



Martes, 20 de diciembre de 2022

El Servicio de Salud publicará en el Bopa a partir de mañana el proceso de estabilización de 4.793 plazas

- **En total, se lanzarán 104 convocatorias del procedimiento de consolidación, en las que 4.463 puestos se cubrirán por concurso de méritos y 330, por oposición**

El Servicio de Salud del Principado (Sespa) comenzará a publicar en el Boletín Oficial del Principado (Bopa), a partir de mañana, las 104 convocatorias derivadas del procedimiento de estabilización de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

El Sespa convocará 4.793 plazas, de las que 4.463 se cubrirán por el sistema selectivo de concurso extraordinario de méritos y 330, por concurso oposición. De esta forma, se garantiza el cumplimiento de los principios de libre concurrencia, igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

El acuerdo de recomendaciones para la aplicación de los procesos de estabilización de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud ha servido de orientación para la determinación de las bases de las convocatorias y sus baremos de méritos.

Éstos últimos fueron aprobados en la mesa sectorial y en la mesa general de negociación de la Administración del Principado, celebradas los días 7 y 9 de diciembre, en las que se alcanzó el apoyo unánime y mayoritario, respectivamente, por parte de las organizaciones sindicales.

Todos los procedimientos, tanto los que se desarrollarán mediante concurso oposición como los que se harán a través del concurso extraordinario de méritos, deberán estar resueltos antes del 31 de diciembre de 2024.